

El contexto de educación como articulador de los demás contextos de la actividad tecnocientífica en la Documentología

Autores

José Luis Garay Broggi. Universidad Nacional del Nordeste. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. jgaraybroggi@comunidad.unne.edu.ar

Emilia Gabriela Bruquetas Correa. Universidad Nacional del Nordeste. gabriela.bruquetas@comunidad.unne.edu.ar

Aníbal Roque Bar. Universidad Nacional del Nordeste. anibalrbar@hum.unne.edu.ar

Introducción

La Criminalística es la disciplina que se dedica a “la reconstrucción de un suceso presuntamente delictivo a partir del análisis interdisciplinario de elementos indiciales vinculados con él, a fin de proveer a la Justicia información confiable y válida para pronunciarse sobre dicho suceso” (Bar, 2023, pág. 12). Dadas las múltiples formas que puede adoptar el delito, y aún más los llamados indicios en el área, la Criminalística se reconfigura en diversos campos. En este sentido, la Documentología es la parte de la Criminalística que se aboca al estudio de los documentos, cuando éstos son motivos de una controversia judicial.

Bar (2023) señala que la Criminalística, y disciplinas afines, tienen un marcado contexto profesional. Respecto a la Documentología, Bruquetas Correa (2019) sostiene que el campo de la profesión resulta esencial incluso para el ámbito educativo, donde la formación se orienta a la preparación en la técnica, y el estudiante se forma para insertarse en la profesión.

Para entender esta dinámica disciplinar, se recupera la noción de contextos de actividad tecnocientífica de Echeverría (1995), quien sostiene que la ciencia estructura sus prácticas en cuatro contextos: educación, innovación, evaluación y aplicación. El ámbito de educación refiere a las prácticas vinculadas con el aprendizaje y enseñanza de la ciencia, los contextos de innovación y de evaluación articulan las actividades asociadas con la investigación científica, y el contexto de aplicación es donde acontece lo que Samaja (2010) denomina intervención profesional, es decir, el ámbito donde se emplean los saberes de la ciencia para resolver una problemática local.

Desde este marco teórico, se advierte que la Criminalística configura sus actividades, principalmente, en torno a dos contextos: el de educación y el de aplicación (Streuli, 2018; Bruquetas Correa, 2019; Bar, 2023). Respecto a los otros dos ámbitos “no se advierte que [...] tengan presencia *per se*, sino que más bien la producción y justificación del conocimiento

adquieren relevancia técnica en el contexto de la práctica pericial y que de éste fluye al contexto de educación” (Bar, 2023, pág. 14). Ello supone una sinergia entre ambos contextos, que se profundiza si se añade el hecho de quienes acompañan la formación, es decir, los docentes, son también sujetos del contexto de aplicación. En esta dinámica, el contexto de aplicación tiene marcada presencia en la Criminalística, subsumiendo las actividades de los contextos de innovación y de evaluación en la *praxis* profesional (Streuli, 2018).

La Criminalística articula sus prácticas alrededor de los contextos de educación y de aplicación. Esta dinámica es advertible en otras áreas del conocimiento, con marcados campos profesionales. En este sentido, Chiroleu (2003) analiza el caso de las Ciencias de la Comunicación, particularmente enfatiza en las características de la profesión docente. La autora indica que en esta disciplina cobra relevancia la participación en el mundo del trabajo, donde se valoriza que los docentes tengan experiencia en el ámbito profesional (Chiroleu, 2003). Esto es coherente con la Criminalística, donde la participación en las actividades de la profesión es valorada en los demás contextos, incluso el ámbito educativo.

Si bien el caso análogo presentado comparte ciertas características con la Criminalística, Chiroleu (2003) en su estudio señala que en las Ciencias de la Comunicación se comienza a considerar relevante la actividad de investigación (proyectos, participación de congresos, publicación de artículos, etc.) a partir de la implementación de políticas como la carrera docente y las categorizaciones. En cambio, en la Criminalística se advierte una ausencia de políticas dirigidas a insertarla en las dinámicas por la que discurre la actividad científica habitual (Bar, 2023). El caso del Instituto de Ciencias Criminalísticas y Criminología (ICCyC) de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) da cuenta de esta situación, lo que se observa en los últimos informes de evaluación y autoevaluación de la Universidad. En este sentido, la cantidad de docentes categorizados apenas eran 3 en el año 2008 (UNNE, 2008; CONEAU, 2009) y ascendieron a 6 en un período de casi diez años (UNNE, 2021), siendo que el plantel docente tiene alrededor de 60 trabajadores. Asimismo, en términos de mayores dedicaciones para la investigación y la extensión, el informe acusa que la institución está compuesta solamente por docentes con dedicación simple (UNNE, 2021).

Walker (2020) describe dos clases de perfiles docentes en las universidades, aquellos con “una elevada dedicación horaria y una escasa actividad profesional independiente” (Walker, 2020, pág. 112) y docentes profesionalistas “cuyo centro de interés está en el mercado de su profesión y en el dictado de clases en la universidad con dedicación de tiempo parcial” (Walker, 2020, pág. 112). Según Rikap (2016), los docentes con dedicaciones simples y actividades laborales en paralelo a la docencia, se abocan solamente a tareas de enseñanza,

teniendo limitadas posibilidades de realizar investigación y de construir identidad con la institución académica. Asimismo, en carreras fuertemente atravesadas por el mundo del trabajo, la autora remarca un importante aumento en las designaciones docentes *ad-honorem*, así como las situaciones de subrogación de tareas docentes, es decir, cuando se realizan tareas de cargos de mayor jerarquía al que uno ostenta (Rikap, 2016).

Esta dinámica dificulta las posibilidades de la Criminalística, y en este caso a la Documentología, de ampliar y consolidar su campo del conocimiento. Sin embargo, Marquina (2012) contempla pensar a los docentes con dedicaciones simples, como docentes investigadores. A decir de la autora, “un gran número de miembros de este grupo de docentes con dedicación simple realiza actividad de investigación, e incluso de gestión, más allá de que su cargo formalmente no les exige esta tarea” (Marquina, 2012, pág. 126). Si bien es cierto que las mayores dedicaciones profundizan en el interés y la producción en investigación (Marquina, 2012), el docente con dedicación simple también puede ser partícipe de este proceso, con las limitaciones que su cargo le imprime.

Es dable afirmar que las carreras con un marcado campo profesional, en las que los docentes se dedican tanto a actividades del contexto de educación como el de aplicación, enfrentan desafíos para realizar otras actividades de la profesión académica, como la extensión y la investigación. Ahora bien, si la generación de nuevo conocimiento en la Criminalística está atada a la actividad profesional (Streuli, 2018; Bar, 2023), y el docente del área también se dedica a la profesión, resulta posible que realicen investigación. En este sentido, y pensado en el campo de la Documentología, se asume la figura de un docente con un rol protagónico en los cuatros contextos, con las limitaciones inherentes al ejercicio de todas estas actividades.

A partir de lo anterior, cabe preguntarse ¿Cómo dinamiza el docente de Documentología las actividades de los contextos de la actividad tecnocientífica? Específicamente, surge el interrogante de cómo articula las actividades de la profesión y la docencia, particularmente en el espacio áulico, y cómo emergen las prácticas de los contextos que no se encuentran explícitos o expresos en la Criminalística, es decir, las actividades vinculadas con los ámbitos de innovación y de evaluación. A partir de lo anterior, el presente tiene por objetivo comprender los modos en los que las acciones en el espacio áulico articulan la actividad del contexto de educación de la Documentología con los demás contextos de la actividad tecnocientífica.

Materiales y métodos

Para responder al objetivo se ha priorizado un abordaje cualitativo del objeto, sustanciado a través de un estudio de casos, el que puede conceptualizarse como “una forma de abordar un hecho, fenómeno, acontecimiento o situación particular de manera profunda y en su contexto” (Durán, 2012, pág. 121). En este sentido, el objeto de estudio se lo analiza en conjunto con el contexto en el que desarrolla, bajo la premisa de que las fronteras del fenómeno y su contorno son poco definidas (Yin, 1981; 2000).

Yin (2013) argumenta que la validez y posibilidad de generalización de esta clase de estudios, subyace en la fuerte base empírica de la investigación, en parte, por el volumen de información recabada a través de diversos instrumentos o distintas fuentes. El diseño de este tipo de investigaciones busca “una profunda comprensión del fenómeno en cuestión convirtiéndose en una alternativa para la validación al añadir rigor, extensión, complejidad, riqueza y profundidad a cualquier investigación” (Durán, 2012, pág. 122).

Para el armado del caso se ha seleccionado la carrera de Criminalística dictada en la Universidad Nacional del Nordeste en Argentina. El instituto donde se ancla esta oferta de grado es uno de los más antiguos a nivel nacional (con 50 años desde su fundación al momento de la escritura de este trabajo), y es pionero en la formación en este campo del conocimiento en la región.

Otro aspecto que convierte a esta carrera en un caso de valor académico son las condiciones trabajo del personal docente. Para ello, se toma como referencia tanto el informe de autoevaluación de la Universidad (UNNE, 2021) y el informe de evaluación de la Universidad emitido por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU, 2022). En este sentido, la institución que nuclea la carrera no se encuentra incorporada a alguna de las facultades de la Universidad, y su plantel docente está compuesto principalmente por docentes en condición interina, si bien se ha comenzado la incorporación al régimen de carrera docente de la Universidad (UNNE, 2021). Asimismo, los cargos son en su totalidad dedicaciones simples, y los 29 espacios curriculares de la carrera (Bruquetas Correa, 2019) están distribuidos en 4 designaciones para profesor titular, 23 para profesores adjuntos, 15 jefes de trabajos prácticos y 18 auxiliares de primera, dando un total de 60 cargos docentes (UNNE, 2021).

Estas son las condiciones, en resumidas, donde realizan tareas quienes se dedican a la formación en Documentología, y Criminalística en general. Para ahondar en sus prácticas, se invitó a la totalidad de personas dedicadas a la docencia a una entrevista en profundidad. Se trata de cuatro profesoras que enseñan las materias vinculadas con la Documentología.

Algunas tienen más de un cargo docente, y se dedican o han dedicado a la profesión liberal. Asimismo, desde sus respectivos espacios curriculares cada profesora ha participado en actividades de extensión o investigación, además de realizar sus tareas de docencia.

Las entrevistas recorren una gama de interrogantes, pero se enfatiza en las actividades que las informantes han realizado desde la docencia. Se indaga en las prácticas profesionales que llevan en paralelo con sus cargos en la Universidad, y las posibilidades y formas de conectar sus experiencias en el contexto de aplicación con sus actividades en el contexto de educación. Finalmente, se trabaja con las experiencias en investigación, extensión, vinculación, transferencia y gestión realizadas por las profesoras. En este tenor, se recuperan las dimensiones asociadas con las condiciones para llevar a cabo dichas tareas.

Para facilitar la triangulación metodológica que precisa un estudio de casos, la información recabada de las entrevistas, se conecta con datos recuperados de la observación de las clases dictadas por las profesoras. En este sentido, se hicieron observaciones de tres asignaturas, y se hizo énfasis en el intercambio entre las docentes y los estudiantes, y los modos en los que se acerca el objeto y la práctica disciplinar en el marco del aula.

La actividad docente en Documentología: dedicaciones, estabilidad y formación de posgrado.

Como emerge de los informes de evaluación y autoevaluación de la Universidad donde se desempeñan las docentes, sus cargos son todos de dedicación simple (UNNE, 2008; UNNE, 2021). Como señalan las entrevistadas, esto supone limitaciones a las actividades que pueden realizar.

...no tengo una dedicación ni semi exclusiva, ni exclusiva. Y eso hace que uno tenga que tener otros trabajos y, por ahí, los tiempos no se ajustan a las necesidades que corresponden, para elaborar trabajos de difusión de manera más fructífera. Hacemos en la medida que podemos. (Docente 1, 2019)

...no es lo mismo tener una dedicación simple, que vos necesitás salir a trabajar en otra cosa, en otra institución, porque no te alcanza el sueldo que ganás como docente; que tener una dedicación exclusiva o semiexclusiva, donde a vos te están pagando otro sueldo, y que vos tenés que hacer algún tipo de producción (...) no obstante ello, está la intención de ir mejorando e incentivar. (Docente 3, 2019)

Al no ser facultad (...) No podíamos tener acceso a una semi exclusiva, por ejemplo... (Docente 4, 2019)

En Argentina “el 12% de los cargos docentes corresponde a dedicación exclusiva (*full time*) mientras que cerca del 70% posee dedicación simple” (Walker, 2020, pág. 113), y en la institución de referencia la situación se recrudece. La Docente 4 destaca la situación de que el Instituto no pertenece a ninguna facultad de la Universidad, lo que supone la carencia de un órgano colegiado como un consejo directivo, capaz de gestionar los concursos y convocar a mejores dedicaciones. En su lugar prima un sistema de contratación, y los docentes trabajan en condición de interinos. Los cargos regulares que existen han sido gestionados por convenio colectivo de trabajo, los que representan el 55% del plantel de la institución en estudio (UNNE, 2021).

Con dedicaciones simples, y con actividades profesionales en paralelo a la docencia; la formación de posgrado resulta un desafío para las docentes. De las cuatro entrevistadas, dos tienen título de magister y las otras dos en especialidad. Sin embargo, resaltan que encontrar carreras o cursos de posgrado vinculados al campo es una tarea poco fructífera.

Por ejemplo, esa es una de las limitaciones que nosotros tenemos a la hora de realizar un curso, posgrado o ponerle una especialización de Documentología. (Docente 2, 2019)

A nosotros nos descuentan el presentismo, que es mucha plata, o sea, muchas cosas que te dificultan, pero no obstante ello, yo sigo haciendo algunos presenciales y muchos (...) cursos de posgrado... (Docente 3, 2019)

Particularmente, cursos de documentología no. Específicamente no, lo que sí hice, pero fue, que yo fui directora de un curso de posgrado interdisciplinario con la FAU, con arquitectura. Porque nosotros como instituto solo... no podemos dictar cursos. (Docente 4, 2019)

Chiroleu (2003), al analizar la carrera de los docentes de Comunicación, señala que hay una carencia de titulaciones de doctorado y un número reducido de personas con maestrías cumplimentadas. A decir de la autora, “la certificación de posgrado no parece ser, por el momento, una preocupación demasiado arraigada en la comunidad, tal vez por la primacía de la validación en el ámbito profesional” (Chiroleu, 2003, págs. 41-42). En la Criminalística, al igual que en el caso estudiado por la autora, parte de la formación de los profesionales se acredita en la actividad pericial, destacándose la cantidad de intervenciones resuelta positivamente (Bruquetas Correa, 2019). Ahora bien, ello omite las limitaciones que existen para acceder y realizar posgrados que señalan las entrevistadas, ya sea la poca oferta de carreras de posgrado específicas para el área de la Documentología, o por las múltiples actividades laborales de las profesoras que condicionan la realización de las mismas.

La titulación de posgrado, sobre todo los doctorados, está fuertemente vinculado con la formación para la investigación (Moreno Bayardo, 2007). En este sentido, Hikal Carreón (2020) señala que en el caso mexicano de la Criminalística y la Criminología existe una amplia oferta de especializaciones y maestrías, estas segundas en menor medida; pero que la oferta de doctorados representa un porcentaje muy bajo del total. En Argentina, esta situación es aún más acuciante, donde las informantes remarcan el bajo número de carreras de posgrados afines a su área de conocimiento, teniendo que formarse en otros campos cuyos saberes puedan adaptar a su actividad docente o profesional.

Profesión liberal, profesión académica y su articulación en el espacio áulico

En términos de los contextos de la actividad tecnocientífica (Echeverría, 1995), las docentes participan en actividades del contexto de educación y el de aplicación. Walker (2020) señala que en las universidades se extiende un perfil profesionista en la docencia universitaria, donde quien se dedica a la formación de nuevos sujetos en un campo del conocimiento, ejerce en paralelo la profesión de la disciplina. Se trata de un conjunto de docentes cuya mayor dedicación está en el mundo del trabajo, y su interés central radica en él (Walker, 2020). Coherente con ello, Rikap (2016) sostiene que el profesor que ejerce la profesión liberal, “complementan con dedicaciones simples a la docencia universitaria su jornada laboral (...), la cual llevan a cabo al margen de la Universidad” (pág. 113). Sin embargo, en el contexto de educación de la Documentología esta dinámica adopta una configuración propia, donde la práctica profesional es fuente de recursos para la enseñanza, en el que las docentes realizan un esfuerzo por pedagogizar sus prácticas en el aula.

yo tengo una mirada, desde lo que es una empleada de un estudio jurídico, que transitó juzgados, la docencia y ahora en el poder judicial como empleada judicial. Entonces, tengo una mirada integradora y yo noté y vi la necesidad (...) eso traté de inculcarle (...) a mis alumnos. (Docente 3, 2019)

...le damos una pericia fotocopiada, caso real, sin cambiarles nada los puntos de pericia, para que ellos vean el contexto profesional. Qué es lo que nos están pidiendo hoy en los juzgados, entonces, trabajamos, damos una pericia. (Docente 4, 2019)

Las docentes emplean sus prácticas laborales, y las vehiculizan en el marco del salón. Asimismo, el aula también es un espacio donde las profesoras solidarizan instrumentos de la profesión (Garay Broggi, Bruquetas Correa, & Bar, 2023), en el que las limitaciones institucionales son suplidas con los recursos que las docentes han obtenido en el mundo del trabajo.

Articular el contexto de aplicación con el de educación resulta en una tarea exigente para las docentes. En las entrevistas emerge el deseo y las intenciones de insertarse de manera plena en la actividad académica. En este sentido, algunas de las docentes acceden a otros cargos de la Universidad de dedicación simple o en otros espacios académicos no vinculados con la docencia.

...porque cuando obtengo como coordinadora de la licenciatura como que me demanda, también, aparte tengo extensión, tengo las cátedras, es bastante. (Docente 2, 2019)

...uno de mis trabajos, fuera del docente; (...) soy representante de la UNNE-virtual. (Docente 4, 2019)

El perfil profesionalista en la docencia de la Documentología emerge como una condición institucional, no necesariamente como una decisión de las profesoras. Asimismo, estas problemáticas en vínculo con la articulación de las prácticas de los contextos de educación y el de aplicación alcanzan tanto a la actividad en el grado, como en el posgrado. Chiroleu (2003) afirma que, en carreras con fuerte orientación hacia el campo profesional, la formación en posgrado no supone una preocupación para los graduados. Sin embargo, y como sostiene la autora, la implementación de políticas nacionales de investigación e institucionales para estas áreas son necesarias para incorporarlas a las lógicas y exigencias del mundo académico (Chiroleu, 2003). En el caso de las docentes de Documentología, existe una clara intención de ofrecer y realizar carreras de posgrado, mas la institución se vuelve un obstáculo en dicha actividad.

Nuestro inconveniente es que no podemos dictar carreras, porque somos instituto. Entonces, siempre nos tenemos que estar juntando (...) Porque yo, cuando lo hice en el 2010, yo era académica [Secretaria Académica], yo me junté con la FAU [Facultad de Arquitectura y Urbanismo] y no hubo problemas, se hizo un convenio y trabajamos sin ningún problema. (Docente 4, 2019)

Para poder dictar carreras de posgrados, las docentes canalizan sus proyectos a través de otras unidades académicas de la Universidad. Como señala la informante la condición de instituto limita las posibilidades de dictado de estas carreras. Ello se refleja en el último informe de evaluación de la Universidad, que manifiesta la falta de participación del Instituto en el cogobierno de la casa de estudio (CONEAU, 2022).

La carga de actividades en la docencia de la Documentología: investigación, extensión y gestión

Marquina (2012) explica que en la universidad latinoamericana se ha vivido un aumento gradual y significativo de los cargos docentes con dedicación simple. En su análisis de la profesión académica, la autora considera oportuno incluir en la noción de docente investigadores a aquellos con dedicaciones simples, puesto que advierte que éstos tienen producción académica junto a su dedicación a la enseñanza.

En su descripción de la docencia universitaria, Walker (2016) argumenta que la función docente va desde la enseñanza de la materia, a tareas de investigación, extensión y gestión en la universidad. Asimismo, ello representa solo en términos generales las tareas que desempeñan los profesores universitarios, puesto que al interior de cada una se desprenden un sinnúmero más de actividades (Walker, 2016). En el caso de las profesoras de Documentología, la entrevistadas han desarrollado tareas de investigación, extensión, gestión e incluso transferencia en algún momento de su carrera. Respecto a este último, los equipos de cátedras han respondido consultas vinculadas con el área, a solicitud de instituciones como juzgados de la región hasta de la misma Universidad.

Respecto a la investigación, las docentes han participado en proyectos, realizado publicaciones en revistas científicas y dedicado a la formación de recursos humanos para la investigación. En relación a las publicaciones, algunas de éstas devienen de intervenciones profesionales de las profesoras en el contexto de aplicación, lo que da cuenta de la relación entre este ámbito y los contextos de innovación y de evaluación. Por su parte, la formación de recursos de humanos se vincula con el interés de las entrevistadas de cambiar la cultura académica de la disciplina, principalmente.

...tengo la suerte de poder estar de co-directora de una beca, un tesista, un becario doctoral. Y entonces, esto me ha permitido, no solamente trabajar o participar en jornadas, sobre todo desde el aspecto más pedagógico, porque eso es lo que estamos trabajando, pero rescatando cuestiones epistemológicas (...) de la disciplina o metodológicas. (Docente 1, 2019)

En ciencia y técnica, con el tema de fibras, ese fue mi *boom*. En ciencia y técnica presenté en los congresos (...) se presentó un póster (...) observamos distintas impresiones con, este... con diferentes instrumentales, entre ellos, el microscopio electrónico de barrido y qué características físicas se observaron. (Docente 3, 2019)

Y bueno, ahí se seleccionó éste [trabajo presentado en un congreso internacional], y ahí ellos como premio, aparte de lo económico, porque hubo un premio económico; también publicaron en esa revista ese trabajo. (Docente 3, 2019)

En el ámbito de la extensión universitaria las docentes también tienen una amplia participación. En este sentido, las entrevistadas comentan experiencias de proyectos que han dirigido o han integrado. Particularmente destacan las posibilidades de armar equipos dentro de la institución, las posibilidades de publicar trabajos en vínculo con los proyectos y de participar en jornadas de extensionistas.

...la temática que nosotros hacemos, consumo problemático de sustancias adictivas, en niños y adolescentes. Se hacen las publicaciones de acuerdo al pedido que se solicita, ya sea en congreso de extensión o en alguna jornada, también, de extensión que hace la universidad. (Docente 2, 2019)

Y la verdad que la experiencia fue hermosa, porque los chicos hicieron producciones muy interesantes. Tuvimos la oportunidad de exponer en el centro cultural (...) tuvimos la participación del equipo de extensión (...) Fue fructífero y, sobre todo, entusiasmó a los estudiantes, para una mirada un poco más artística de la Documentología. (Docente 1, 2019)

En términos de gestión, las entrevistadas han sido autoridades de sus respectivos departamentos, a su vez, dos de ellas han sido secretaria académica del Instituto. Particularmente, una de las informantes rescata su experiencia en el cargo, y de las limitaciones que enfrentó. Una de ellas era la posibilidad de gestionar carreras de posgrado desde la institución, pero también para actividades como la investigación y la extensión.

...no teníamos en la universidad lo que... esto de extensión y transferencia, al menos no sé si en la universidad, pero en el instituto, como siempre, dependiendo del rectorado; no teníamos ese acceso o esa posibilidad. (Docente 4, 2019)

Porque viste que acá, tampoco, al no ser facultad, no tenemos proyectos acreditados. Me tengo que juntar con otras facultades para hacer un proyecto acreditado... (Docente 4, 2019)

Lo que emerge de las entrevistas es que, pese a las limitaciones, las profesoras deciden realizar actividades de extensión, investigación y gestión. Se advierte una fuerte identidad con la institución, y una intención manifiesta de insertar a la Criminalística en los diversos ámbitos de la actividad universitaria. No obstante, cabe aclarar que estas prácticas no necesariamente se realizan de forma sistematizada y con continuidad, sino en la medida de

que las docentes disponen de tiempo para hacerlo, puesto que tienen otras responsabilidades y actividades en paralelo a sus cargos docentes.

Conclusión

La actividad docente en Documentología, responde, en parte, al perfil de docente profesionalista. Las profesoras complementan sus tareas en el mundo del trabajo con cargos de dedicación simple en la universidad (Rikap, 2016; Walker, 2020). Ahora bien, este perfil se distancia cuando se analiza la inmersión en la vida académica de las profesoras de Documentología. Desde sus cargos realizan docencia, extensión, investigación, gestión e incluso transferencia, pese que dichas actividades no se hallen expresamente incluidas en sus obligaciones.

Aunque participan en múltiples actividades de la vida académica, las profesoras también tienen tareas por fuera de la docencia universitaria, las que se vinculan con prácticas del contexto de aplicación. Se dedican al ejercicio de la profesión liberal, tienen cargos en el poder judicial o brindan servicios profesionales en otras reparticiones del Estado. En este sentido, si bien se encuentran realizando actividades tanto en el contexto de educación como en el de aplicación, existe una intención e interés de dedicarse más al ámbito académico que al profesional.

Una cuestión que resalta en este perfil de docente profesionalista, es que las actividades de ambos contextos no discurren en paralelo, sino que se imbrican y amalgaman; sobre todo en los procesos de enseñanza de la disciplina. Las profesoras aprovechan los recursos y experiencias propias y de colegas de la profesión, para acercarlas como contenido en el aula. Se resignifican las vivencias en el mundo del trabajo, y se ajusta al contenido de la materia, así como las estrategias y dispositivos de enseñanza; de forma que el estudiante se prepare para el campo profesional. Ello es coherente con la dinámica de contextos de la actividad tecnocientífica en la Criminalística, en el que el ámbito de educación se dedica a la formación de sujetos para el contexto de aplicación, y, en contrapartida, el ámbito profesional allega las cuestiones emergentes al espacio áulico (Bruquetas Correa, 2019; Bar, 2023).

Esta dinámica de contextos se complejiza con las actividades que agregan las profesoras a su vida académica. Las docentes realizan tareas en vínculo con los contextos de innovación y de evaluación, participando en proyectos de investigación, realizando publicaciones en revistas científicas y presentando trabajos en congresos. También otorgan importancia a la formación para la investigación, haciendo carreras de posgrados tales como maestrías y acompañando a otros en la formación en esta actividad.

Lejos de mantenerse al margen de la Universidad, las profesoras hacen lo posible por participar en los espacios que ofrece la academia, en la medida que ello sea compatible con sus tiempos y obligaciones profesionales. Desde su rol docente articulan actividades de los cuatro contextos y más. Ahora bien, ha de destacarse que, para llevar adelante estas prácticas, se encuentran con un conjunto de limitaciones, la mayoría vinculada con la imposibilidad de acceder a mejores dedicaciones y con las condiciones para dirigir proyectos y carreras de posgrado en la institución.

El contexto de educación de la Documentología asume funciones además de las expresamente instituidas, lo que contribuye a una formación más amplia y situada. Sin embargo, las actividades que van más allá de la enseñanza se realizan en la medida que emergen, y se instalan las posibilidades para hacerlo. Ello impacta en la consolidación y continuidad de líneas de trabajo en las distintas actividades de la academia. Claramente los contextos de innovación y de evaluación son afectados por la carencia de proyectos y grupos de investigación, así como las dificultades para la formación para la investigación (propia y de otros), y la producción científica en general.

Esta problemática se explica por las condiciones de la actividad docente de la Criminalística, así como las políticas académicas vinculadas con la institución. En este tenor, “no se trata sólo de cuestiones coyunturales, sino más bien de la ausencia de políticas diseñadas a los fines de insertar la criminalística en los contextos de descubrimiento y justificación por los que se desplaza la ciencia habitual” (Bar, 2023, pág. 13). La Criminalística exhibe dificultades para insertarse en las prácticas usuales del mundo académico. Las limitaciones institucionales y la falta de políticas específicas para el campo de conocimiento afectan a la continuidad y la actividad académica, sobre todo en una disciplina con un marcado vínculo con su campo profesional (Chiroleu, 2003).

Resulta innegable el esfuerzo de las profesoras por cambiar la dinámica de contextos en la Criminalística, desde su área la Documentología. Los contextos de innovación y de evaluación están íntimamente relacionados con la profesión académica, y las docentes se reconocen en esa responsabilidad. Ahora bien, la implementación y la gestión de políticas para un área de conocimiento trasuntan en esencial para el desarrollo de sus cuatro contextos (Echeverría, 2003). La carencia de inversión e incentivo a otras actividades además de la docencia, obtura las posibilidades de la disciplina para consolidarse como campo del conocimiento y en la academia en general.

Bibliografía

- Bar, A. R. (2023). El estatus ontológico y epistemológico de la criminalística. En S. Streuli y A. R. Bar, *Aportes al debate sobre la investigación criminalística : del lugar del hecho al informe pericial* (pp. 9-20). EUDENE.
- Bruquetas Correa, E. G. (2019). *Un debate acerca del estatus Epistemológico y Metodológico de la Documentología* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional del Nordeste]. RIUNNE.
https://repositorio.unne.edu.ar/bitstream/handle/123456789/9044/RIUNNE_TM_Bruquetas_E.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Chiroleu, A. (2003). Las peculiaridades disciplinarias en la construcción de la carrera académica. *Perfiles Académicos*, 25(99), 28-46.
<https://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v25n99/v25n99a3.pdf>
- CONEAU. (2009). *Universidad Nacional del Nordeste: Informe de Evaluación Externa*. Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.
http://www.unne.edu.ar/wp-content/uploads/INFORME_DE_EVALUACION_EXTERNA2009.pdf
- CONEAU. (2022). *Universidad Nacional Del Nordeste: informe final de evaluación externa de la comisión nacional de evaluación y acreditación universitaria*. Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria. <http://www.unne.edu.ar/wp-content/uploads/IF-2022-89648901-APN-DEICONEAU.pdf>
- Durán, M. M. (2012). El estudio de caso en la investigación cualitativa. *Revista Nacional de Administración*, 3(1), 121-134.
<https://revistas.uned.ac.cr/index.php/rna/article/download/477/372>
- Echeverría, J. (1995). *Filosofía de la Ciencia*. Akal.
- Echeverría, J. (2003). *La revolución tecnocientífica*. Fondo de cultura económica de España.
- Garay Broggi, J. L., Bruquetas Correa, E. G. y Bar, A. R. (2023). La configuración de la tríada formativa en los territorios de la formación en Documentología. Relaciones entre sí y con el contexto de aplicación. *Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística*, 21, 3-28. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8536785.pdf>
- Hikal Carreón, W. S. (2020). Censo de centros escolares y programas educativos en criminología, criminalística, victimología y carreras afines en México. *Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística*, 15, 154-182.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7497236.pdf>

- Marquina, M. (2012). La profesión académica en Argentina: principales características a partir de las políticas recientes. En N. F. Lamarra y M. Marquina (Edits.), *El futuro de la profesión académica. Desafíos para los países emergentes* (pp. 126-147). EDUNTREF. https://www.academia.edu/download/31699168/Marquina_PA.pdf
- Moreno Bayardo, M. G. (2007). Experiencias de formación y formadores de programas de doctorado en educación. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 12(33), 561-580. <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v12n33/1405-6666-rmie-12-33-561.pdf>
- Rikap, C. (2016). Heterogeneidades y condiciones de trabajo de los docentes universitarios en la Universidad de Buenos Aires. Un estudio comparado de las Facultades de Farmacia y Bioquímica, y Ciencias Económicas. *Trabajo y sociedad*, (27), 109-137. <http://www.scielo.org.ar/pdf/tys/n27/n27a08.pdf>
- Samaja, J. A. (2010). *Epistemología y metodología: elementos para una teoría de la investigación científica*. Eudeba.
- Streuli, S. (2018). *Construcción y validación de un dispositivo metodológico para la investigación criminalística del lugar del hecho en delitos de narcotráfico* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional del Nordeste]. RIUNNE. https://repositorio.unne.edu.ar/bitstream/handle/123456789/9157/RIUNNE_TM_Streuli_S.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- UNNE. (2008). *Autoevaluación de la Universidad Nacional del Nordeste*. Universidad Nacional del Nordeste. <http://www.unne.edu.ar/wp-content/uploads/InformedeAutoevaluacionInstitucional2008.pdf>
- UNNE. (2021). Informe de la Tercera Autoevaluación de la Universidad Nacional del Nordeste (M. G. Yanda, Ed.). Universidad Nacional del Nordeste. <https://autoevaluacion.unne.edu.ar/autoevaluacion-institucional-3-infome/>
- Walker, V. S. (2016). El trabajo docente en la universidad: condiciones, dimensiones y tensiones. *Perfiles Educativos*, 38(153), 105-119. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-26982016000300105&script=sci_arttext
- Walker, V. S. (2020). Tendencias en el campo de la educación superior y su incidencia en el Trabajo Docente Universitario. *Revista de la Educación Superior*, 49(193), 107-127. doi: <https://doi.org/10.36857/resu.2020.193.1028>
- Yin, R. (1981). The Case Study as Serious Research Strategy. *Knowledge: Cration, Difussion, Utilization*, 3(1), 97-114.

- Yin, R. (2000). Case study evaluations: a decade of progress? En D. Stufflebeam, G. Madaus y T. Kellaghan (Edits.), *Evaluations Models* (pp. 185-193). Kluwer Academic.
<https://avys.omu.edu.tr/storage/app/public/ismailgelen/116687/11.PDF>
- Yin, R. (2013). Validity and generalization in future case study evaluations. *Evaluation*, 19(3), 321-332. doi: <https://doi.org/10.1177/1356389013497081>